



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

Contratación

Exp. N° 13/2017.-

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN (DAR CUENTA SOBRE "2" Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN)

En la ciudad de Granada, a veintinueve de junio de dos mil diecisiete, en el Salón de Reuniones de este Excmo. Ayuntamiento, siendo las trece horas y cinco minutos, se constituye la Mesa de Contratación para proceder a *dar cuenta valoración sobre 2 "Criterios evaluables de forma automática" y propuesta de adjudicación del Procedimiento abierto para adjudicar el contrato de suministro del aparellaje eléctrico en instalaciones deportivas de la Concejalía de Deportes del Ayuntamiento de Granada*, con presupuesto total de 30.250 euros y cuyo anuncio fue publicado en el BOP de 23/05/2017.

Asisten, bajo la Presidencia de Doña María de Leyva Campaña, Delegada de la Concejalía de Cultura y patrimonio, Doña Francisca Sánchez Sánchez, Interventora Adjunta y Don Rosendo E. Sánchez García, Responsable de Control de Gestión de Contratos, en sustitución del Titular de la Asesoría Jurídica. Actúa como Secretario de la Mesa de Contratación, Don Miguel Ángel Redondo Cerezo, Director General de Contratación, asistiendo también Doña Ramona Salmerón Robles, Jefa de Servicio de Contratación y Doña Isabel Rodríguez Alonso, Técnico de Gestión de Contratación.

De orden de la Sra. Presidenta, se procede a dar a conocer el informe emitido por el Supervisor de Infraestructuras de la Concejalía de Deportes, de fecha 26 de junio de 2017, en relación a la evaluación del contenido del **sobre 2 "Criterios evaluables de forma automática"**, de las proposiciones presentadas y admitidas y cuyo resultado es el siguiente:

EMPRESAS LICITADORAS	Criterios evaluables de forma automática (Sobre 2)
Proposición nº 1 ELECTRICIDAD HOCES S.L.	92,4 puntos
Proposición nº 2 EULEN S.A.	97,84 puntos

Teniendo en cuenta los antecedentes obrantes en el expediente tramitado al efecto, atendiendo a los criterios de adjudicación establecidos en el pliego de cláusulas administrativas que rige la contratación y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 151.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, **la Mesa de Contratación propone:**

PRIMERO.- Establecer la siguiente **clasificación de las proposiciones** presentadas y admitidas, por orden decreciente, en función de la puntuación obtenida:



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
Contratación

Exp. N° 13/2017.-

EMPRESAS LICITADORAS	TOTAL
1ª.- EULEN S.A	97,84 puntos
2ª.- ELECTRICIDAD HOCES S.L.	92,4 puntos

SEGUNDO: ADJUDICAR el contrato de suministro del aparellaje eléctrico en instalaciones deportivas de la Concejalía de Deportes del Ayuntamiento de Granada, a la mercantil EULEN S.A que se compromete a la ejecución del mismo conforme a las condiciones, requisitos y obligaciones contenidos en su oferta por los precios siguientes:

PRODUCTOS	PRECIO SIN IVA	PRECIO CON IVA
GRUPO I		
Lámpara de halogenuros metálicos 400W 230V casquillo E40	23,75 €	28,74 €
Lámpara de halogenuros metálicos 1000W 230V casquillo E40	90,90 €	109,99 €
Lámpara de halogenuros metálicos 2000W 230V casquillo E40	105,00 €	127,05 €
Equipo halogenuros metálicos 400W 230V AF IP65	30,40 €	36,78 €
Equipo halogenuros metálicos 1000W 230V AF IP65	140,00 €	169,40 €
Equipo halogenuros metálicos 2000W 230V AF IP65	200,00 €	242,00 €
Interruptor automático magnetotérmico IV 40A	30,80 €	37,27 €
Interruptor diferencial 4P 40A 300mA	65,00 €	78,65 €
Caja estanca 100x100 con conos	1,50 €	1,82 €
Cofre de alumbrado público, incluido fusibles	11,75 €	14,22 €
Contactador modular 25A 2NA 230V CA	25,00 €	30,25 €
SUMA GRUPO I	724,10 €	876,17 €
GRUPO II		
Mano de obra (hora/trabajador)	18,50 €	22,39 €



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

Contratación

Exp. N° 13/2017.-

GRUPO III		
1º Día de plataforma elevadora articulada, hasta 18 m de altura de trabajo, incluido transporte, seguro y gestión de residuos.	200,00 €	242,00 €
Día adicional de plataforma	40,00 €	48,40 €
SUMA GRUPO III	240,00 €	290,40 €
SUMA TOTAL	982,60 €	1.188,96 €

Esta es la propuesta de la Mesa de Contratación que formula en relación con el expediente de Contratación referido.

Asiste a la sesión un representante de la mercantil EULEN S.A. al que se le hace entrega de una copia del informe técnico de valoración del sobre 2.

A las trece horas y quince minutos, no habiéndose producido reclamación alguna, se da por terminado el acto, de todo lo cual YO, COMO SECRETARIO, CERTIFICO.-

Vº Bº
EL PRESIDENTE,



[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

